

RESOLUCION  
N° 771 /92

EXPEDIENTE N° 1766/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.830

Buenos Aires, *F* de agosto de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de indumentaria para el personal de servicio que presta funciones en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba; y teniendo en cuenta lo previsto por el Art. 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

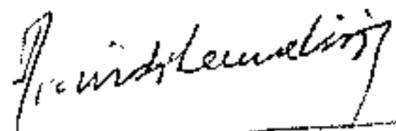
1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 9/12.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS (\$ 6.200.-), de la siguiente manera:

\$ 3.476.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

\$ 2.724.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)